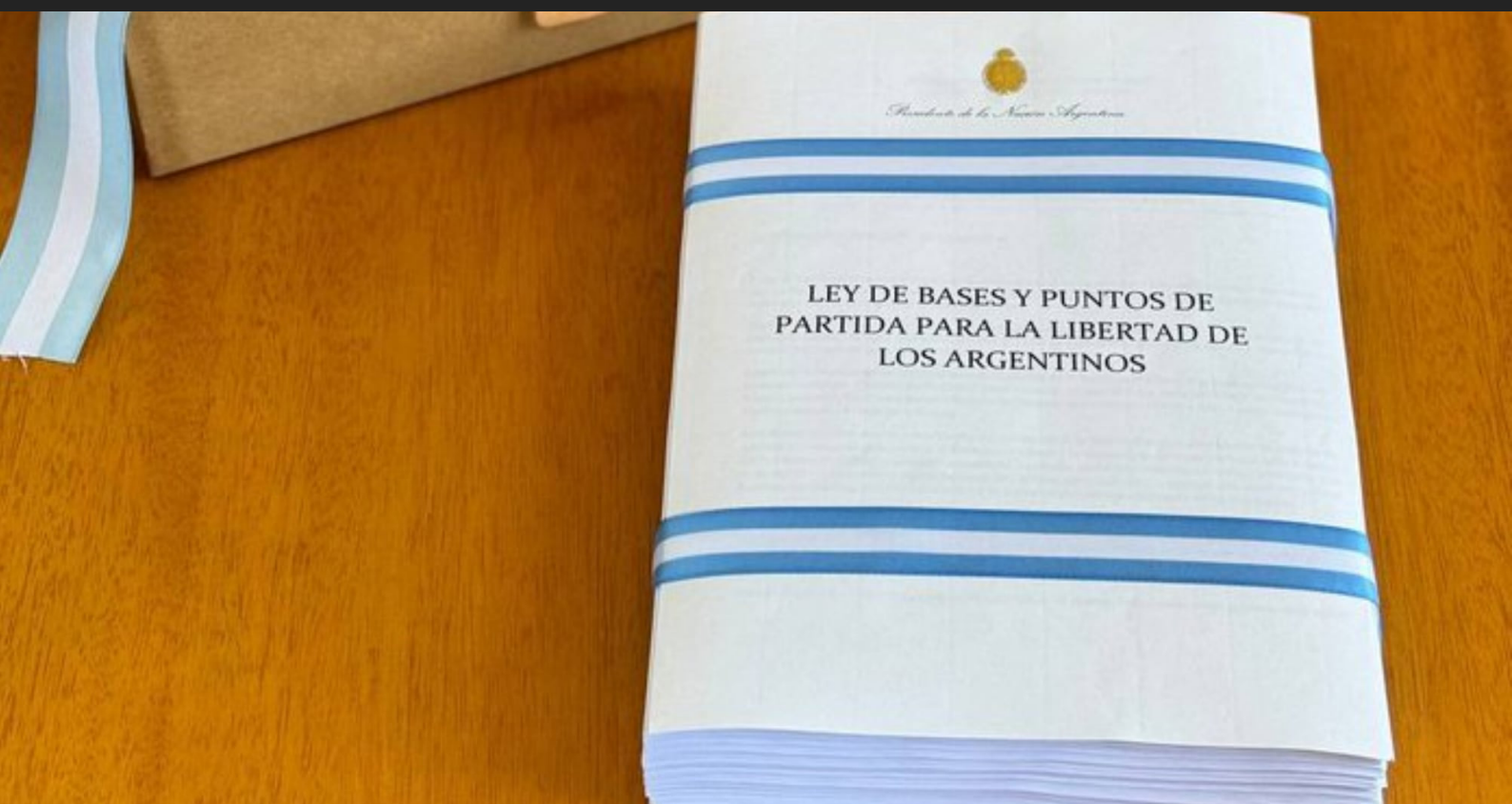


ALGUNOS ARGUMENTOS EN CONTRA DEL SISTEMA DE LICITACIONES



ERNESTO GODELMAN
PRESIDENTE - CEDEPESCA

ALGUNOS ARGUMENTOS EN CONTRA DEL SISTEMA DE LICITACIONES

En un sistema de gestión que viene funcionando desde hace unos 20 años, con recursos que en general están en un punto de máximo rendimiento sostenible, con niveles de litigiosidad muy bajos y niveles de aceptación muy altos por los diversos actores, con una cantidad bastante importante de tenedores de cuota de muy diversa capacidad financiera, experimentar sin necesidad apremiante de ninguna naturaleza un sistema de asignación de cuotas por licitación que no se usa en ninguna parte del mundo puede tener costos impredecibles:

- 1. Inequidad:** decenas de actuales tenedores de cuotas pequeñas pueden ser desplazados por 10 actores poderosos durante la licitación (si el tope de concentración es el 10%).
- 2. Litigiosidad:** la adjudicación actual de cuotas fue un proceso transparente, basado en criterios objetivos, y por eso no hubo grandes conflictos con el resultado. Los actuales tenedores de cuota desplazados indudablemente litigarán en contra del proceso que los despojó de sus derechos de pesca, sostenidos durante décadas, complicando un escenario que hoy luce sin mayores conflictos.
- 3. Marginalidad:** Puertos de menor escala distribuidos a lo largo de la costa patagónica y bonaerense pueden quedar al margen de la actividad pesquera si sus flotas menores son despojadas de sus cuotas de pesca. Y el cierre de plantas procesadoras utilizadas por empresarios pequeños y medianos que se queden sin cuota incrementará el desempleo en localidades altamente dependientes de la actividad pesquera.
- 4. Amenaza a la sustentabilidad:** Las embarcaciones de medianos y pequeños propietarios que se queden sin cuota, incrementarán el esfuerzo en pesquerías no cuotificadas, como el variado costero o el langostino. Pero muy probablemente también logren preservar sus derechos mediante amparos judiciales (como ocurrió en los '90) y sigan pescando aquellas especies cuyas cuotas no pudieron comprar en la licitación, afectando la sustentabilidad de los recursos cuotificados. Aquella conflictividad y judicialización de los '90 se logró ordenar precisamente mediante la aplicación consensuada de la actual Ley de Pesca.

Ernesto Godelman
Presidente - CeDePesca

